CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-2344-2026

OBJETO: "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A DISTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, RECURSO FÍSICO BIENES MUEBLES E INMUEBLES PCT ENTERPRISE - VIGENCIA 2026."

En Tunja, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026, se consolida el informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso CD-GB-2344-2026, cuyo objeto es **"ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A DISTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, RECURSO FÍSICO BIENES MUEBLES E INMUEBLES PCT ENTERPRISE - VIGENCIA 2026**".

En desarrollo del proceso se recibió propuesta presentada por PCT LTDA. y de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA	X	
RUT	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
CÉDULA DE CIUDADANÍA REP. LEGAL	X	
DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR / LIBRETA MILITAR REP. LEGAL	N.A. El representante legal tiene una edad superior a los 50 años	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (R.L.)	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (R.L.)	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (R.L.)	X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (R.L.)	X	
CONSULTA REDAM	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA	X Los antecedentes fiscales fueron consultados en línea, el soporte correspondiente se adjunta al presente informe	
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD Y PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES JUNTO CON LOS DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN (CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL, ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES)	X	
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
PROPUESTA ECONÓMICA	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Se informa al proponente que (NO __**X**__ SI ___) * debe proceder a subsanar

Nota: En caso de que deba subsanar o presentar observaciones el termino para ello será un (1) días hábiles comprendidos entre el _____, en el link del proceso en SECOP II.

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes



SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA PROCESOS DE SELECCION
Secretaria de Contratación

Proyectó: Viviana Díaz A.
Profesional E.